



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

590.950
DECRETO N° 398
QUILLON, lunes 31 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HOSPITAL COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE BUL RUT:61.607.003-7

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-708,20-709

LA SUMA DE \$:34.500.000

Y SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PPAGO TOMA DE EXAMANES PACIENTES DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y POSTAS DE SALUD RURAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENER Y FEBRERO/2025, SEGUN RESOLUCION DECRETO ALDALDICIO N°1490, DE FECHA 31 DE MARZO 2025, QUE APRUEBA CONVENIO CON EL HOSPITAL COMUNITARIO DE BULNES, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152211001	000000	Estudios e Investigaciones	17.250.000		61607003-7	R-1
2152211001	000000	Estudios e Investigaciones	17.250.000		61607003-7	R-2
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		34.500.000	61607003-7	

TOTALES : 34.500.000 34.500.000

DIRECCION DEPTO. DE SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR DE DEPTO. SALUD (S)	POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL (S)
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 27601249	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

